Pronunciaron Discursos Bídault, J. Byrnes y Attlee

ESPERASE UN DEBATE ENERGICO Y MOVIDO PARA HOY EN LA CONFERENCIA DE PARIS: POSIBLES CHOQUES CON LA URSS

El Orden

Año XIX ★ Nº 6662 ★ Santa Fe, miércoles 31 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Televisión



Winifred Shotter, famosa artista teatral y cinematográfica, fué elegida locutora de televisión entre 119 participantes.

Gran Actividad Despliegan las Diversas Delegaciones

GESTIONES DE LOS PAISES DERROTADOS

PARIS, 30 (ANS). — El estallido de la bomba de tiempo que es la cuestión de la mayoría se espera que se produzca en la sesión de mañana de la comisión de procedimiento. Los delegados esperan que tanto el ministro del Exterior soviético Vyacheslav Molotov como el premier australiano doctor Herbert Evatt que lleva la voz cantante de las pequeñas naciones, mantengan sus puntos de vista en un debate enérgico y movidísimo.

Aunque en los círculos informados se estima que la discusión sobre las cuestiones de procedimiento se extenderá toda la semana, se tiene entendido que el delegado australiano Evatt, a partir de hoy estará al tanto de cualquier oportunidad para sacar a debate la cuestión de la simple mayoría contra la mayoría por votación de dos terceras partes de los miembros de las comisiones. Se asegura que el grupo contrario a Evatt estima que quizá la comisión considere más conveniente tratar primeramente las reglas técnicas de procedimiento, dejando los asuntos difíciles para el final.

El hecho es que los discursos pronunciados hoy por el secretario de estado norteamericano Byrnes y por el delegado chino han contribuído a sobrecargar el ambiente, dejando la impresión general de que ambas piezas oratorias, particularmente la de Byrnes, fueron descargas cerradas contra el Soviet ruso. Y la decisión del delegado soviético Molotov de que se eliminase su nombre de la lista de oradores de hoy y se colocase en el primer lugar en la de los oradores para la sesión plenaria de mañana a las cuatro de la tarde, ha producido numerosos rumores de que el ministro del Exterior soviético dará una enérgica contestación dirigida a Byrnes y a los aliados occidentales, pues se sabe que Molotov trabajó hasta altas horas de la noche revisando el discurso que habrá de pronunciar.

Hoy hablará el señor Molotov

Pero después de Molotov tiene el turno para hablar el doctor Evatt, quien de antemano dijo que no escatimará palabras, todo lo cual produce la impresión de que el mundo escuchará mañana en el palacio de Luxemburgo cualquier cosa, menos un lenguaje pacífico.

Las pequeñas naciones han comenzado a actuar activamente entre ellas. Hasta las que fueron naciones enemigas se mueven y Pietro Nenni, quien se considera será el futuro ministro del exterior italiano, verá mañana a Byrnes y hoy se entrevistó con el presidente francés Georges Bidault y con el líder comunista Maurice Thorez, tratando de obtener una audiencia de Molotov.

Un grupo extraoficial procedente de Venezia Giulia, patrocinado por los yugoslavos, también actúa, habiendo visitado hoy a los delegados canadienses, australianos y belgas.

Grupos húngaros y rumanos también tantean a las delegaciones para determinar cuál es su posición. Pero los cuatro grandes se han mostrado apartados y no han tenido cambios de impresiones, sin duda en espera de determinar primero sobre qué rumbo sopla el viento.

El discurso de bienvenida

PARIS, 30 (ANS). — En su discurso de bienvenida a las delegaciones que hoy iniciaron las deliberaciones de la Conferencia General de Paz, el primer Ministro y canciller francés, Georges Bidault, expresó entre otros conceptos los siguientes:

Las cuestiones que os son sometidas y que no constituyen sino una parte de reglamentación definitiva de paz son difíciles y complejas y ponen en juego intereses esenciales de un gran número de estados europeos provocan en ocasiones pasiones. Estoy seguro de que todos abordaremos el examen con preocupación de encontrar sino soluciones perfectas por lo menos soluciones razonables que no sean contrarias ni a la justicia ni al honor y que sean capaces de aportar en esta parte del mundo tan trágicamente castigada elementos de pacificación de los cuales tiene una tan imperiosa necesidad. El gobierno francés está convencido de que con plena conciencia de sus responsabilidades, la conferencia de París sabrá conducir a buen término la pesada tarea que le es propuesta. El largo sufrimiento del mundo la paciencia y la ansiedad de los pueblos y débiles inmensa esperanza de hombres simples de corazón recto se vuelven hoy hacia nosotros para pedirnos que alejemos los malos presagios de los cuales no son avaros los profetas.

La influencia de Estados Unidos.- Concepto de Byrnes

PARIS, 30 (ANS). — El secretario de Estado de la Unión, Mr. James Byrnes prometió que su país usará su influencia para asegurar la aprobación por los cuatro grandes de cualquiera recomendación de la conferencia que obtenga los dos tercios de los votos y reiteró que no rechazará arbitrariamente las recomendaciones de la asamblea. Byrnes significó que su país está resuelto a no retornar a la política de aislacionismo.

"El mundo ansía la paz —manifestó Byrnes— y no nos perdonará si en procura de la perfección no logramos obtener la paz". Dijo "que los pueblos desean la paz más que cualquier otra cosa" y añadió: "Debemos estar alerta y ocuparnos de que el nazismo y el fascismo no vuelvan a levantar sus monstruosas cabezas. Debemos dar a la democracia oportunidad de prosperar donde la tiranía la pisoteó. La democracia no puede ser impuesta o enseñada a punta de bayoneta. Así el terror inspira al terror, también la buena voluntad puede inspirar buena voluntad. A causa de nuestros padecimientos durante la guerra queremos una paz efectiva que monte guardia contra la recurrencia de la agresión, pero no queremos una paz de venganza. Queremos sembrar la semilla de la futura paz y no la simiente de la futura guerra".

Finalmente exhortó a la conferencia a una leal y franca cooperación y a persistir en el esfuerzo por lograr una labor efectiva pese a todos los obstáculos que puedan hallarse.

Palabras del primer ministro británico

PARIS, 30. (ANS). — Mr. Clement Attlee pronunció un discurso en la reunión de la Conferencia de la Paz, abarcando importantísimos tópicos. Dijo Mr. Attlee que es necesario disipar de la mente del ciudadano común de la tierra el temor de otra guerra.

Dijo en uno de los párrafos de su discurso:

"Estamos procurando desarrollar el comienzo de un restablecimiento de las relaciones normales entre las naciones, trayendo nuevamente al concierto mundial a cinco miembros extraviados. Ellos no fueron los principales responsables, pero han sido cómplices. Varios de ellos en las postrimerías de la guerra trataron de expiar sus culpas. Mediante los tratados que os hemos sometido, estamos procurando escribir un nuevo capítulo en la historia de Europa, que descanse, no sobre el pasado fracaso sino en la esperanza de mejorar el porvenir".

Más adelante, agregó:

"Tras las convulsiones y la catástrofe sin paralelo de la última guerra, las naciones reunidas aquí están muy cansadas. Por lo tanto hay mayor razón para que hagamos esfuerzos excepcionales, a fin de ver los puntos de vista de cada cual. Recordemos que Alemania y Japón siguen allí, aunque por el momento no son peligrosos. El nacionalismo, totalitario militante es un mal que sigue viviendo y que engendrará hambre y corrupción".

Comentarios de la prensa francesa

PARIS, 30 (ANS). — La iniciación de la conferencia de paz

(CONTINUA EN LA Pag. 2)

Ultima Noticia del Navegante Solitario

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Se ha sabido que en las últimas horas de esta tarde que Vito Dumas, el navegante solitario en cuya búsqueda están empeñadas naves y aviones, ha sido avistado el día 2 de julio por un buque británico que llegó hoy a la metrópoli.

Es la última noticia concreta que se ha recibido del veterano deportista, cuya suerte inquieta a todo el país. El buque británico, que se llama "San Venancio" atracó en Dock Sur. Uno de los oficiales de la nave informa que el día 2 de julio a las 15 horas en circunstancias que viajaba desde Londres en dirección a Sudamérica a la altura demarcada por los 36 grados 39 minutos de latitud norte y 49 grados 21 minutos de latitud este en el Atlántico Norte, se cruzó con el "Leigh II" cerca de la costa americana. Señaló que divisó a la nave de Vito Dumas, con quien conversó durante algún rato.

El deportista, con magnífico estado físico, expresó al capitán británico que proseguía su ruta sin inconvenientes y que no necesitaba absolutamente nada. En conocimiento de esta circunstancia esta noche se han impartido instrucciones más precisas para que pueda continuar su búsqueda, puesto que ahora será factible proyectar la investigación hacia un área determinada.

Langosta en Corrientes

INVASION SIN IGUAL

CORRIENTES, 30 (ANS). — La gigantesca manga de langosta de magnitud excepcional que ha invadido la Provincia, causa estragos en una vasta zona, cubriendo grandes extensiones de campos sembrados en los que la acción del acridio amenaza con provocar perjuicios incalculables. La manga de langosta, que cubre una extensión de más de 30 kilómetros, se ha desplazado en la fecha hacia la zona de Empedrado, siendo tal la magnitud de la misma que por espacio de más de cinco horas el cielo quedó totalmente cubierto por el acridio.

Los viejos pobladores de la zona declaran que no recuerdan invasión de tales proporciones. Las autoridades y los pobladores de la zona afectada han movilizado todos los elementos para combatir la langosta, pero los esfuerzos resultan estériles ante la casi total carencia de elementos para hacer efectiva esa acción.

Comisiones destacadas por el gobierno provincial y los representantes del Ministerio de Agricultura se han trasladado a la zona invadida para hacerse cargo de la dirección de la lucha, pero la misma debe realizarse con medios precarios e insuficientes para una acción eficaz. Esta tarde se anunció que el Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Picasso Elordy, que actualmente se halla en viaje de inspección por la zona del país afectada por la langosta, se trasladará mañana desde Formosa, donde se encuentra en estos momentos, a esta Provincia, a fin de adoptar las medidas urgentes del caso para evitar que la invasión del acridio siga causando estragos en Corrientes.

ELEVO UN PEDIDO EL PARLAMENTO SERVIO

BELGRADO, 30 (ANS). — El parlamento federal servio en una sesión extraordinaria aprobó una resolución pidiendo a la conferencia de paz de París, que cancele las decisiones de los ministros del exterior de los cuatro grandes relacionadas con Trieste y Venezia Giulia.

CRITICAS AL PLAN DE UNIFICACION ECONOMICA

BERLIN, 30 (ANS). — El mariscal Vassilly D. Sokolovsky, miembro soviético del consejo de control aliado en Berlín, criticó hoy el plan para el establecimiento de la unidad económica entre las zonas americana y británica en Alemania, diciendo que era una medida poco prudente. Comentando el anuncio británico de que el plan patrocinado por los Estados Unidos, es aceptable "en principio" para la Gran Bretaña, Sokolovsky dijo a sus colegas en la reunión del consejo que la medida dividiría a Alemania más bien que lograría la unidad que se busca.

ACUSACION SOVIETICA A EE. UU. E INGLATERRA

MOSCU, 30 (ANS). — El artículo principal del periódico "Bolshevik", órgano del comité central del partido comunista, asegura hoy que la política oficial de Inglaterra y los Estados Unidos, tiene por objeto el establecimiento de una hegemonía mundial anglosajona y declara que la preparación de los textos de los tratados de paz con las naciones que fueron satélites de Alemania, ha expuesto los esfuerzos del capital angloamericano, para ejercer una influencia monopolizadora sobre la economía de aquellos países.

Paso de Cooperación Internacional Atómica

LONDRES, 30 (ANS). — El primer paso de cooperación internacional entre los hombres de ciencia especializados en los estudios atómicos se dió hoy cuando los delegados de los países representados en la Asociación de expertos atómicos de Oxford acordó nombrar a uno de sus miembros como oficial de contacto para el intercambio de información e ideas. Se enviará una invitación a todos los países no representados en la conferencia, entre ellos Rusia, para que nombren oficiales de contacto.

El representante británico en el profesor M. H. L. Pryce, profesor de física en la Universidad de Oxford.

La cooperación entre los hombres de ciencia será tan estrecha como lo permitan las leyes nacionales, aunque los informes técnicos se intercambiarán cuando sea posible y los contactos serán principalmente sobre todo lo relacionado con la energía atómica. Se establecerá un centro de intercambio de información, habiéndose propuesto que el mismo se establezca en París o en Nueva York.

REALIZAN MANIFESTACIONES EN CATAMARCA

CATAMARCA, 30 (ANS). — Como culminación de las manifestaciones callejeras registradas durante todo el día, esta noche frente a la Casa de Gobierno se realizó una concentración que congregó a varios millares de personas que reclamaron en forma ruidosa el retorno a sus funciones del gobernador de la provincia doctor Rodríguez. Las exteriorizaciones populares que alcanzaron en la fecha singulares proporciones, ha creado en la ciudad un ambiente de efervescencia que aumenta paulatinamente a medida que los grupos de partidarios del doctor Rodríguez siguen saliendo a la calle para sumarse a las manifestaciones que se realizan desde hora temprana. La acción de los integrantes de esas manifestaciones se ve facilitada por la pasividad de la policía, cuyos representantes se han abstenido de intervenir en los sucesos.

La mayor parte de los comercios debieron cerrar sus puertas como medida de previsión. Hasta el momento no se han registrado incidencias de carácter grave. El público congregado frente a la Casa de Gobierno reclamó de viva voz la presencia del doctor Pacífico Rodríguez, cuyo nombre es coreado frecuentemente por los manifestantes, que alternan sus vítores al gobernador con exclamaciones hostiles hacia los legisladores provinciales. Además se han instalado en la plaza 25 de Agosto varios altoparlantes, desde los cuales improvisados oradores arengan a la concurrencia, exhortando al público a retener en sus funciones al doctor Pacífico Rodríguez.

Los grupos de manifestantes recorrieron durante la tarde las calles céntricas reclamando la adhesión del comercio y de los trabajadores. Fué así que se produjo el cierre de la mayor parte de los establecimientos, paralizándose prácticamente las actividades normales, al mismo tiempo que los núcleos integrados por hombres, mujeres y niños, en su casi totalidad de modesta condición, se adueñaron prácticamente del centro de la ciudad recorriendo las calles en ruidosas manifestaciones de apoyo al doctor Rodríguez. Llevando a su frente banderas nacionales y retratos del general Perón y de aquel mandatario, los grupos desfilaron por diversas arterias, concentrándose finalmente frente a la Casa de Gobierno a la espera del arribo del doctor Rodríguez, cuyo viaje de regreso a esta ciudad se anunció en las primeras horas de la tarde.

El vice-gobernador en ejercicio, doctor Córdoba, que estaba a cargo del Poder Ejecutivo desde la delegación del mando, se ausentó en horas de la tarde de la ciudad trasladándose a su residencia particular de Ancasti. En esta forma el gobierno ha quedado en manos de los ministros que habían sido designados por el doctor Rodríguez. En determinado momento por los altoparlantes fueron leídos los nombres de los legisladores de la oposición, dando origen a una prolongada rechifla. También se oyeron iguales expresiones hostiles al doctor Mauricio Herrera que presidió la sesión del Senado en que se aprobó el juicio político al gobernador.

Alrededor de las 22 por los altoparlantes se hizo conocer al público que el doctor Pacífico Rodríguez se hallaba en viaje hacia la ciudad y que llegaría alrededor de medianoche para reintegrarse a sus funciones oficiales. Tal anuncio provocó ruidosas exteriorizaciones de adhesión al mandatario provincial al mismo tiempo que se repetían las manifestaciones adversas a los legisladores, haciendo extensivas las mismas al vice-gobernador.

Alrededor de las 23 se dió lectura por los altoparlantes a un telegrama dirigido al presidente de la República, en el que se expresa:

"Al señor Presidente de la República: El pueblo de Catamarca le expresa los siguientes anhelos: 1o.) El pueblo no aceptará bajo ningún concepto la destitución del doctor Pacífico Rodríguez por ser el legítimo y auténtico gobernador de Catamarca proclamado el 24 de febrero como primer gobernante democrático de la provincia. 2o.) Solicitamos al presidente de la Nación quiera llamar con carácter urgente al doctor Julio Herrera a Buenos Aires, por ser él, en compañía de los conocidos procesados Manuel Díaz Burguiñón y Rodeiro los intermediarios en el acto de sedición propiciado por el doctor Vicente Saadi por el que se pretende destituir al legítimo gobernador de Catamarca. 3o.) Autorizar al gobernador doctor Rodríguez para que llame a elecciones de legisladores provinciales dentro del término de 24 horas. 4o.) Ratificase la adhesión del pueblo de Catamarca al presidente de la Nación, general Perón, en estas horas de incertidumbre y de intenso e histórico fervor político."

EL SENADO REALIZO UNA REUNION SECRETA

Viaja la Princesa Isabel

La princesa Isabel se despide de los habitantes de Bristol al abandonar esa ciudad después de la visita que efectuó allí recientemente.

Aprobó Ascensos de Jefes y Oficiales del Ejército

LA SESION PUBLICA TUVO CORTA DURACION

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Una breve sesión realizó esta tarde el Senado de la Nación.

Las deliberaciones, que fueron presididas por el doctor Hortensio J. Quijano, comenzaron a las 15.45 con asistencia de 19 legisladores. Se dió cuenta de un mensaje del P. E. adjuntando los decretos emanados desde 1943 de la Secretaría de Industria y Comercio y del Ministerio de Hacienda.

También se dió cuenta del mensaje de la Cámara de Diputados solicitando la remisión de los decretos—leyes dictados desde julio de 1943, referentes a contribuciones y reclutamiento de tropas. Inmediatamente se informó al cuerpo del texto de las notas remitidas por el gobernador de Catamarca disponiendo la disolución de la Legislatura, y las comunicaciones enviadas por los presidentes de ambas Cámaras de esa provincia señalando sus puntos de vista con respecto a aquella incidencia.

Se concedió licencia a los senadores Gómez del Junco, Herrera y Avendaño, y luego el señor Avendaño preguntó si había despacho sobre el proyecto de modificación del convenio existente entre la Nación y la provincia de Córdoba explotación eléctrica del embalse de Río Tercero, contestándosele que no.

Asistió Sosa Molina a la sesión secreta

El señor Molinari aclaró que a pesar de haberse fijado la sesión de hoy para la consideración del proyecto relativo a la nacionalización de minas de uranio, cromo y torio, el despacho correspondiente no había podido ser tratado por la comisión, procediendo en consecuencia que ambos asuntos fueren tratados en la sesión de mañana. Instantes después el alto cuerpo pasó a sesionar secretamente. Se consideraron en esta oportunidad, con la presencia del titular de la cartera de Guerra, general Sosa Molina, los pedidos de acuerdo para los ascensos de jefes militares, y poco después de las 18.30 se levantó la sesión.

En las primeras horas de la noche se dieron a conocer los nombres de los jefes del ejército cuyo ascenso había sido aprobado por el Senado. Se trata de promociones hechas durante el período comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1946.

Misión del dirigente boliviano. Coronel Toro

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Mañana llegará a esta capital el ex presidente de Bolivia, Cnel. David Toro, que realizaría el viaje en cumplimiento de una misión confidencial que le había confiado el nuevo gobierno de su país.

Suscribiéronse convenios de trabajo

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — En la Secretaría de Trabajo y Previsión fueron suscriptos hoy diversos convenios que benefician a numerosos obreros en sus condiciones de trabajo y remuneración. Uno de los convenios contempla mejoras para el personal de la firma Adot S. A., aumentando sus haberes en un 10 por ciento con anterioridad al 10 de mayo último.

También han sido beneficiados 20.000 obreros vitivinícolas, con intervención del referido Departamento de Estado.

En la misma Secretaría se informó que ha sido adjudicada la construcción de 34 viviendas obreras en Punta del Llano (La Rioja).

La celebración de la Reconquista

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Tropas del ejército y la armada, rendirán honores el 12 de agosto durante la conmemoración de las jornadas de la Reconquista. En esa fecha se oficiará un tedéum en la iglesia de Santo Domingo, con asistencia de altas autoridades.

Enérgica Medida Adoptóse Contra la U. Industrial

EL P. E. LE RETIRO LA PERSONERIA JURIDICA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se hizo conocer esta tarde una breve información dando cuenta que, por decreto de la fecha, el P. E. ha resuelto cancelar la personería jurídica a la Unión Industrial Argentina.

Los fundamentos de la resolución no fueron dados a conocer, informándose solamente que momentos después de adoptarse la medida el doctor Gache Pirán, titular de la mencionada cartera, fué entrevistado por los señores Roberto Lleuró, Miguel Plá, Horacio Igarzabal y Gregorio Roig Pasable, todos de esta ciudad, quienes interesaron al mencionado secretario de Estado ante la situación creada por el mencionado decreto.

Reclamación contra la Sociedad de Beneficencia

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Obreros y empleados del Estado entrevistaron hoy al Ministro del Interior, señor Borlenghi, a quien le formularon una reclamación contra la Sociedad de Beneficencia.

Señalaron los visitantes al secretario de Estado que la referida entidad no les reconoce personería ni les atiende en sus reclamaciones, habiéndoles negado permiso para asistir a un congreso gremial. Solicitaron al señor Borlenghi se adopten las medidas necesarias para solucionar tal situación.

Pago de pensiones militares

BUENOS AIRES, 30, (ANS). — Los retirados y pensionados del ejército, cobrarán sus haberes desde mañana hasta el 5 de agosto, de 8 a 11.

Paraguayos Repatríanse

FUERON AMNISTIADOS

POSADAS, 30, (ANS). — Los exilados políticos paraguayos que se hallan en esta ciudad y en otros lugares del norte argentino fueron informados esta tarde con carácter oficial que el gobierno de su país había decretado la amnistía política, cuyos beneficios, según se anunció alcanzan a todas las personas que estuvieran procesadas por actividades de aquella índole.

La noticia, que fué confirmada esta noche por el ministro del vecino país en una alocución radiotelefónica, causó júbilo entre los numerosos exilados de esa nacionalidad que se encuentran en esta ciudad. En su alocución radiotelefónica el ministro del Paraguay declaró que la amnistía comprendía a los militares procesados por cuestiones políticas. Entre los exilados paraguayos que se hallan en esta ciudad, figura el doctor Arturo Borbón, ex director del diario "Tribuna" de Asunción; el capitán Urdueta Rojas, ex jefe de policía paraguaya; Dr. Sandovino Morales y otras personas de figuración en las filas de la oposición al régimen del general Morínigo.

La casi totalidad de los exilados militaban en el partido colorado, proponiéndose regresar a su patria en los próximos días, para reintegrarse a la acción cívica.

Viaja a Asunción el Cnel. Franco

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Reanudó su viaje de regreso a Paraguay, el ex presidente Coronel Franco. En la dársena, salieron esta tarde a despedirlo varias personalidades paraguayas exiladas en la Argentina.

Mensaje de condolencias

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — El titular de la Secretaría de Aeronáutica se ha dirigido por nota al agregado aeronáutico francés haciéndole presente sus condolencias, con motivo del trágico accidente ocurrido el sábado último y que costara la vida a dos aviadores [illegible]

Nuevo interventor en la U. del Litoral

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fué designado interventor en la Universidad Nacional del Litoral el ing. Julio de Tezanos Pinto, en reemplazo del Dr. Miguel Mordeglia, que fué nombrado interventor en el Consejo Nacional de Educación.

Distinción al General Perón

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Fueron nombrados presidente y vicepresidente honorarios del Instituto Sanmartiniano el primer mandatario, general Perón y el Ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, respectivamente.

También han sido designados miembros honorarios de la referida institución todos los ministros y secretarios de Estado del P. Ejecutivo.

Verificación de envíos a Europa

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — El director de Exportación e Importación verificará el estado de sanidad y acondicionamiento de los envíos de alimentos a Europa, de acuerdo a una medida dispuesta por la Secretaría de Industria y Comercio.

En dicho Departamento se ha llamado a concurso para la provisión de cargos en el tribunal de policía administrativa.

EISENHOWER HARA UNA JIRA POR SUDAMERICA

WASHINGTON, 30 (ANS). — Hoy se anunció que el general Dwight Eisenhower, proyecta partir de Washington por la vía aérea el 1o. de agosto en visita a varias capitales sudamericanas. Saldrá del aeropuerto de Washington el 1o. de agosto y su primera escala será en Puerto Rico. De Puerto Rico irá a Belem y Natal en el Brasil y llegará a Río de Janeiro el 4 de agosto. Saldrá de allí el 10 de agosto y llegará a Ciudad de Panamá el 12. Allí permanecerá hasta el 15 cuando saldrá para Ciudad de Méjico, donde llegará esa noche. Saldrá de Méjico el 18 de agosto y llegará a Washington ese día por la noche.

Hospitales de Sumatra



Una enfermera del ejército británico atiende a un pequeño paciente en un hospital de Sumatra (Indias Orientales Holandesas) donde el servicio de la sanidad militar está desarrollando intensa actividad para terminar con el legado de enfermedades y desnutrición dejado por los japoneses.

Los Tratados Promoverán Serias Discusiones

WASHINGTON, 30 (ANS). — La publicación por el departamento de Estado de los tratados de paz con Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia, indica que existe un amplio campo de diferencias entre las grandes potencias que será trasladado a las veintiuna naciones en París. Estas diferencias son de distinto carácter, desde menores hasta graves y respecto a algunas de ellas se anticipa que las veintiuna naciones quizá no tengan más éxito que los cancilleres de los cuatro grandes en el encuentro de una solución, toda vez que esos ministros del exterior aún tienen que ponerse acordes sobre cualquier solución que se convenga.

Respecto a despojar a los Estados enemigos de toda capacidad para hacer la guerra, poco se ha publicado hoy que no se hubiera ya publicado o dado a conocer en París. En substancia, se reduce el número de fuerzas a tropas especificadas o elementos de policía local y equipos defensivos de un carácter tal que no permita hacer la guerra en el futuro. Por ejemplo, Italia debe desmantelar las fortificaciones a lo largo de las fronteras francesas y yugoeslava situándolas en puntos desde los cuales la artillería no pueda disparar sobre territorio vecino.

Además, las fuerzas aéreas que se autoriza conservar a esas naciones son cazas y aeroplanos de aviación civil incapaces de poder convertirse en aviones de bombardeo.

Los desacuerdos ocurren en un gran número de puntos que particularmente se repiten en los casos de los estados balcánicos, reflejando aparentemente las intenciones políticas soviéticas en la Europa oriental. Por regla general, la división parece ser entre los Estados Unidos y el Reino Unido de una parte y Moscú de la otra, siendo la posición de Francia diversa en los distintos casos y en algunos absteniéndose de emitir opinión.

El principal argumento es probable que se produzca sobre el Danubio, donde Rusia evidentemente se muestra intransigente contra cualquier internacionalización de la vital vía fluvial europea en los tratados de paz pendientes. En cada uno de los tratados con países del Danubio expone su posición de este modo: "La cuestión del Danubio no puede ser resuelta por los tratados de paz con Rumania, Bulgaria y Hungría pues hay que resolverlo con la participación de Estados danubianos que son aliados como Checoeslovaquia y Yugoeslavia. Como consecuencia de eso, propone que las provisiones relativas al Danubio no se incluyan en los tratados de paz con Rumania, Bulgaria y Hungría".

Se Halla en Poder Municipal la Usina Pasteurizadora de Leche "La Técnica"

Intervención de la Justicia

De conformidad con las informaciones, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, solicitó la intervención del Juez en lo Correccional, Dr. Crespo, con la finalidad de que presenciara la toma de posesión del establecimiento La Técnica, y procediera en el caso de desacato al decreto. A las seis y treinta minutos se hizo presente el nombrado magistrado acompañado por el secretario, señor Orellano.

La toma de posesión

A la hora indicada llegaron el secretario de Trabajo y Economía, señor Juan Apulian, el Intendente Municipal, el secretario de Gobierno de la Municipalidad, representantes de la firma. Encontrándose también presente el Escribano de la Municipalidad, señor Oscar Arroyo, el Juez en lo Correccional hizo labrar el acta correspondiente dando posesión del establecimiento al Intendente Municipal. El señor Néstor Casablanca hijo, se negó a firmar el acta expresando que acataba el decreto dejando a salvo el derecho que le pudiera corresponder a la firma industrial.

De inmediato penetraron los obreros, abriendo las puertas del establecimiento.

Los interventores

Los interventores a la Usina Pasteurizadora designado por el Intendente Municipal en el decreto que publicamos en esta misma sección, entraron de inmediato en funciones. Secundados por el Director y Secretario de la Dirección Electromecánica Municipal, señores José A. Lamas y Atilio Scatolini, respectivamente, dictaron todas las medidas para la iniciación del trabajo en la Usina, previa una inspección a todas las máquinarias e instalaciones.

El decreto del Gobierno

El decreto del Poder Ejecutivo a que antes nos hemos referido, firmado en horas de la madrugada, es el siguiente:

"Vista la nota No. 2113 del 26 del actual dirigida por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y el propósito manifestado por la firma Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., de clausurar definitivamente su usina pasteurizadora de leche (fojas 41) y considerando: Que de los actuados por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se desprende que el paro dispuesto por los obreros de La Técnica ha sido declarado justificado por resolución No. 189, de fecha 27 del corriente y que en virtud de las reiteradas transgresiones a las leyes y decretos del trabajo en vigor, ha sido multada la expresada firma en la suma de pesos 38.000 y por cuyo incumplimiento sería inminente la aplicación del apercibimiento de clausura del citado establecimiento, según lo establece el artículo 7o. de la ley provincial No. 2437. Que en tal caso es obligación del poder público concurrir por los medios a su alcance para solucionar de inmediato esta anormalidad, evitando una medida grave para todos los habitantes del municipio y muy especialmente para los niños, enfermos y ancianos; Que por el conducto respectivo se han agotado las medidas conciliatorias a la solución del conflicto planteado y que por otra parte el señor Secretario de Trabajo y Previsión se ha dirigido en la fecha a este Poder Ejecutivo solicitando se considere la posibilidad de disponer la intervención de la mencionada Usina de pasteurización a efecto de evitar la repercución perjudicial para los habitantes del municipio ante la carencia de un artículo de primera necesidad como lo es la leche; Que la habilitación de la expresada Usina es imprescindible y urgente, pues aun en el caso de funcionar las restantes del municipio la pasteurización del producto no llenaría las necesidades ambientes; Que los artículos 21, 22, 40, incisos 56 y 61 y artículo 42, inciso 26 de la ley 2756 otorgan al gobierno comunal los resortes necesarios para intervenir en los casos de transgresiones de parte de empresas a las ordenanzas, reglamentaciones, etc., que implique trabar o negarse a cumplimentar medidas de bien público, como en el presente caso, por tratarse del abastecimiento a la ciudad de un producto indispensable a la población, como consecuencia de su poder de policía atribuído por la legislación, la jurisprudencia y la doctrina, en general a todos los municipios; Que la circunstancia de no existir Concejo Deliberante, hace necesario que este Poder Ejecutivo preste la autorización supletoria que corresponde a esa rama deliberativa al señor Intendente Municipal de esta capital, a los fines de la intervención precitada; por todo ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o.) Autorízase al señor Intendente Municipal de esta ciudad para que intervenga la administración del establecimiento de pasteurización de leche y sus derivados "La Técnica", de propiedad de la firma Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., total o parcialmente, según corresponda a la actividad del mismo afectada a la explotación del suministro de leche y sus derivados al municipio con los objetos de su apertura, funcionamiento y administración por cuenta de sus propietarios y hasta tanto sean zanjadas las dificultades que motivara el conflicto obrero aludido, pudiendo al efecto ocupar los inmuebles y sus instalaciones, usar las maquinarias y tomar las demás medidas pertinentes; vehículos, semovientes, etc., usando la fuerza pública si fuera menester.

Art. 2o.) Dése cuenta a la H. Legislatura de la Provincia, a los fines que corresponda.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Suárez. Tomás E. Vottero. Héctor Deminato. Juan Carlos Apulián.

LA INTERVENCION A LA USINA PASTEURIZADORA

El decreto de la Municipalidad es el siguiente: Visto: El decreto 247 que en la fecha expidiera el Superior Gobierno de la Provincia autorizando a la Municipalidad de Santa Fe para intervenir "La Técnica" Sociedad Anónima y Considerando: Que la suspensión total de los suministros de leche y sus derivados, como consecuencia del conflicto de trabajo existente de patrones y obreros de la citada planta industrial, ha ocasionado y ocasiona graves perjuicios a la población; Que ante tal estado de cosas, el Poder Público no puede ni debe permanecer impasible, toda vez que por encima de los intereses particulares en discordia deben ubicarse los más respetables de la ciudad, ya que en definitiva es ésta la que debe cargar con las consecuencias que emergen del conflicto precitado; Que por la naturaleza, características y proyecciones, la distribución de la leche y sus derivados debe regularse por los principios y normas específicas de los servicios públicos, puesto que tal momento del proceso económico compromete intereses vitales cuya custodia está a cargo del Estado, quien, en casos de interrupción, debe adoptar las medidas de intervención necesarias para garantizar suministros eficientes y regulares; Que, por otra parte, la intransigencia puesta de manifiesto por los representantes de "La Técnica", Sociedad de Responsabilidad Limitada, alejan la posibilidad de solucionar satisfactoriamente el grave problema planteado a la población, acentuando con ello los perjuicios; Que, por la índole del conflicto, es de toda evidencia que su solución inmediata debe ser encarada por las autoridades Municipales ya que la provincia carece de jurisdicción para resolver en un caso que sólo afecta y compromete intereses locales; Que, por ello y en todo de conformidad a las facultades conferidas a esta Intendencia por el Poder Ejecutivo Provincial, el Intendente Municipal, en ejercicio de funciones que le son propias, Decreta: artículo 1o.) Declárase intervenida la Administración del establecimiento de pasteurización de leche y sus derivados "La Técnica", propiedad de la razón social Néstor Casablanca y Cía. Limitada.

La intervención que se decreta será total o parcial según corresponda al restablecimiento de los suministros de leche y sus derivados interrumpidos como consecuencia del conflicto obrero.

Artículo 2o.) Desígnanse interventores a los fines de este decreto a los señores Carlos F. Macías, José Fabelli y Juan R. Ferrer.

Artículo 3o.) Los nombrados para el mejor desempeño de su cometido quedan facultados a adoptar de inmediato las medidas estrictamente necesarias para cumplimentar este decreto y en especial para ocupar los inmuebles, instalaciones, maquinarias, útiles, vehículos, semovientes, etc., como así también para requerir el auxilio de la fuerza pública y hacer uso de ella con la debida moderación si lo estimare necesario.

Artículo 4o.) Todos los gastos que originen como consecuencia de esta intervención serán soportados exclusivamente por "La Técnica", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por cuenta de quien administrarán los interventores.

Artículo 5o.) Los interventores con intervención del Escribano Municipal procederán a levantar un inventario detallado de todos los bienes y existencia de la sociedad intervenida.

Artículo 6o.) Déjase expresa constancia de que la intervención sólo subsistirá hasta tanto se normalice la distribución de la leche y sus derivados.

Artículo 7o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

GESTIONES ANTE TAMBEROS

De acuerdo a las instrucciones recibidas el Sub-Secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor José Segura, realizó gestiones ante los tamberos con la finalidad de que continúen el suministro de leche en las mismas condiciones que lo hacían a la firma social "La Técnica". Todos manifestaron su conformidad, informándose oficialmente que el suministro de leche quedará normalizado de inmediato.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

"EL MAESTRO Y EL AGENTE DE POLICIA"

El maestro y el agente de policía en el desempeño de sus funciones, tienen la responsabilidad de mantener la cultura de la sociedad donde actúan, el primero inculcándola a la niñez que concurre a las aulas y el segundo velando porque la misma no desaparezca en la población. Pues bien, si tanto uno como otro se complementan en esta tarea fundamental de los pueblos civilizados como el nuestro, no existe ninguna razón para desconocer el mérito que le asiste al agente de policía, para que tanto la sociedad como las autoridades superiores, le reconozcan a este humildísimo guardador del bien público los sacrificios que realiza en el cumplimiento de su deber; haciendo que en su hogar reine la alegría, que su nivel social se eleve, para que como autoridad no se resienta y sea como la sociedad lo requiere, su guardián incólume.

Para esto no hacen falta antecedentes, solamente debe tenerse en cuenta su situación difícil al encontrarse en un callejón sin salida, por consecuencia de la carestía de la vida que lo lleva hasta la desesperación, cuando ve que su ínfima remuneración no es suficiente para solventar las necesidades de una familia numerosa, perdiendo por este concepto la moral, cualidad indispensable para su desempeño como autoridad. Mucho se ha dicho del agente de policía, pero para desprestigiarlo, porque socialmente no se lo tiene en cuenta ni siquiera en su elemental función de guardián del orden, él se encuentra aislado y es por eso que generalmente su trato es un poco rústico, pero esto ocurre por el mismo aislamiento social en que vive y no porque carezca de educación o capacidad. Para evitar estas desfavorables consecuencias en una autoridad que es del pueblo y para el pueblo, debe tenerse en cuenta lo que sucintamente digo en estos renglones y la hora de renovación en que ha entrado el país por la clarividencia de nuestro presidente, el General de Brigada Don Juan Domingo Perón.

UN VIGILANTE

No Hacen Lugar a las Apelaciones de los Doctores Eduardo Carlos y A. Ucha

La Secretaría de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer dos resoluciones del Interventor de esa casa de estudios, referentes a las apelaciones interpuestas por los doctores Eduardo B. Carlos y Antonio Ucha. El texto de las mismas es el siguiente:

LA SITUACION DEL DOCTOR EDUARDO CARLOS

Vista la apelación interpuesta por el Dr. Eduardo B. Carlos de la resolución dictada por el señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la cual se declaran intervenidos los Institutos de Enseñanza Práctica y Seminario dejando sin efecto las designaciones de los Dres. Eduardo B. Carlos y Antonio Ucha, y considerando:

Que el decreto No. 12195-46 al declarar intervenidas las universidades confiere a los interventores las facultades propias de los consejos superiores y consejos directivos;

Que como se expresa en dicho decreto: "la reforma no debe referirse exclusivamente a la fase política en cuanto concierne al gobierno de las universidades, sino principalmente a las directivas didácticas referentes a la duración del año lectivo, a la docencia libre, a la extensión universitaria, a la investigación y a la necesidad de asegurar al mayor aprovechamiento de la enseñanza por la máxima consagración de los profesores y estudiantes a las cátedras, laboratorios, seminarios y bibliotecas".

Que la medida recurrida se dictó "teniendo en cuenta que el Instituto de Enseñanza Práctica no cumple con los fines de su creación, trabajando inadecuadamente sobre la base de una ordenanza innocua y poco práctica; la frondosidad de su programa digno de desarrollarse en varios cursos, nunca se ha ejecutado íntegramente sino en mínima parte, circunstancias que juntamente con la anterior no justifican la tarea que este instituto debe cumplir; se han dictado solamente algunas clases de Práctica Forense y estas han sido el fruto de la labor de parte del cuerpo docente, dentro de la precariedad de sus medios. El Consultorio Jurídico no obstante la índole de la función a que está destinado, no rindió en ningún momento beneficio apreciable, la Sección Jurisprudencia está prácticamente abandonada y no se conoce que en ella se realice labor digna de mención".

Que los fines enunciados en el decreto de intervención no podrían cumplirse si los señores delegados no contaran con atribuciones suficientes para aplicar los medios necesarios para su logro;

Que no es posible supraordinar el régimen jurídico de las universidades, a las decisiones del Poder Ejecutivo destinadas a reestructurarlas, porque ello implicaría sujetar la actividad de esta intervención a un sistema de normas que se pretende precisamente modificar;

Que no es del caso analizar la derivación que con el planteamiento del recurso extraordinario ante la Suprema Corte se insinúa, por violación de las garantías constitucionales, —lo que indica la desorientación jurídica del recurrente—, pero no puede dejar de señalarse que ello es índice del estado de perturbación de las universidades que motivara el decreto que las declaró intervenidas;

Que el Delegado Interventor ha procedido dentro de las atribuciones y en uso de las facultades que le competen e inspirado en los altos propósitos que determinaron la Intervención en esta casa de estudios;

Por ello, el Interventor de la Universidad, en uso de las facultades que le confiere el decreto No. 12195-46 del Superior Gobierno de la Nación, resuelve:

1o. No hacer lugar a la apelación interpuesta por el doctor Eduardo B. Carlos y mantener la resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la que deja sin efecto su designación como Director del Instituto de Enseñanza Práctica.

2o. Inscríbase, comuníquese, tómese nota, etc.

(Fdo.): Miguel Mordeglia; Horacio C. Lares.

LA SITUACION DEL DOCTOR A. UCHA

Vista la apelación interpuesta por el Dr. Antonio Ucha de la resolución dictada por el señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la cual se declaran intervenidos los institutos de Enseñanza Práctica y Seminario, dejando sin efecto las designaciones de los Dres. Eduardo B. Carlos y Antonio Ucha, y considerando:

Que el decreto No. 12195-46 al declarar intervenidas las universidades, confiere a los interventores las facultades propias de los consejos superiores y consejos directivos;

Que como se expresa en dicho decreto; "la reforma no debe referirse exclusivamente a la fase política en cuanto concierne al gobierno de las universidades, sino principalmente a las directivas didácticas referentes a la duración del año lectivo, a la docencia libre, a la extensión universitaria, a la investigación y a la necesidad de asegurar al mayor aprovechamiento de la enseñanza por la máxima consagración de los profesores y estudiantes a las cátedras, laboratorios, seminario y bibliotecas".

Que los fines enunciados en el decreto de intervención no podrían cumplirse si los señores delegados no contaran con atribuciones suficientes para aplicar los medios necesarios para su logro;

Que la labor de esta Intervención no podría desarrollarse sujetándola estrictamente al ordenamiento jurídico de la Universidad, porque ello significaría desnaturalizar el fin de reestructuración a que está destinada, al subordinar sus decisiones a un régimen hermético y deficiente que pretende superar.

Que el Delegado Interventor ha procedido en el caso en uso de las facultades que le son propias y sin otra mira que los patrióticos propósitos que determinaron la intervención en esta casa de estudios;

Por ello, el Interventor de la Universidad, en uso de las facultades que le confiere el decreto No. 12195-46 del Superior Gobierno de la Nación, resuelve:

1o. No hacer lugar a la apelación interpuesta por el Dr. Antonio Ucha y mantener la resolución del señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la cual se deja sin efecto la designación del recurrente como Director de Seminario.

2o. Inscríbase, comuníquese, tómese nota, etc.

(Fdo.): Miguel Mordeglia; Horacio C. Lares.

LAS OBRAS DE DESAGUES EN EL BARRIO SUR

En estos días en que la temperatura se ha transformado completamente, en una primavera anticipada, pero que seguramente se prepara para darnos una sorpresa desagradable, al retornar a lo normal y repartir resfríos a diestra y siniestra, se viaja con la imaginación a pensar en lo agradable que resultan las tardes estivales cuando es posible disfrutar de un saludable y refrescante baño al aire libre en nuestro balneario máximo de Guadalupe o en cualquiera de los riachos que circundan la ciudad y, porque no decirlo, también en el lago del Parque "General Belgrano" aún cuando éste hubo de permanecer clausurado por dos temporadas consecutivas, como consecuencia de haberse comprobado que el estado de sus aguas, no ofrecía las garantías sanitarias suficientes como para ser destinado a esa finalidad.

Al popular balneario del Sur se le hizo objeto de una serie de graves imputaciones en las postrimerías del penúltimo verano y fué así que las autoridades del Club Náutico el Quillá, anticipándose a una resolución oficial, decidió dar por terminada la temporada, prohibiéndose el baño en el lago. En el siguiente verano, también hubo de permanecer como zona vedada, pero ante el reclamo insistente del público y de instituciones deportivas, las autoridades encararon el problema en sus raíces y trás efectuar un detenido estudio, resolvieron la realización de obras importantes, de modo que el lago no recibiese las descargas de las aguas pluviales de todas las arterias del barrio, procediendo a realizar el entubamiento indispensable.

Estos trabajos, según hemos podido observarlo en una recorrida que hemos efectuado ayer, están ya muy adelantados y resulta indudable que dentro de pocos meses, las obras estarán totalmente concluidas y no existirá ya para el verano próximo, ninguna razón que justifique la clausura de aquel balneario que, por su proximidad a la ciudad, podría haberse popularizado rápidamente, máxime si se tiene en cuenta que dispone de todas las dependencias indispensables y que su playa, de un suave y agradable declive, resulta de lo más adecuado para la población infantil que es la que más imperiosamente demanda ese beneficio.

Por otra parte, es de hacer notar que la extraordinaria crecida de los ríos de fecha relativamente próxima, ha permitido que el lago reciba un apreciable caudal de agua, por el fenómeno de filtración y es así que hoy, aquellas están cristalinas y convidadoras para darse un zambullón.

Hemos podido observar así mismo, que cuando se construyó el lago, hubo un tanto de imprevisión, pués de manera especial en su extremo Norte, las aguas han subido tanto que han inundado los caminos y jardines, de modo que el paseo está experimentando perjuicios de importancia, por lo que sugerimos la conveniencia de que se proceda, mediante el sistema de bombeo de que se dispone, a extraer el líquido en las cantidades suficientes, hasta darle el lugar que lógicamente debe tener, o en su defecto, adoptar cualquier otra medida que permita evitar ese inconveniente.

Las instalaciones del Club Náutico, también resultan perjudicadas, pués han venido a quedar en una isla, al ser totalmente rodeadas por el agua. Más aún, notamos que son varios los pobladores de las islas que, al tener que desalojar sus anteriores viviendas, en razón de la fuerte crecida, se instalaron en distintos puntos del lago, poniendo una nota desagradable que rompe la armonía del paseo.

En definitiva, que nos encontramos a pocos meses de la época en que el paseo será íntegramente demandado por la población y lo prudente sería ir pensando en la oportunidad de devolverle el encanto y la belleza que se propusieron quienes lo construyeron, acelerando los trabajos de desagüe, dando al lago el nivel que se le había calculado, efectuando en todo el paseo los trabajos de reconstrucción indispensables y desalojando a los intrusos isleños que se han instalado en él como si fuese cosa propia.

Corresponde así mismo hacer notar que de un tiempo a esta parte, no se dá al paseo el destino racional y lógico, pués por desaprensión de quienes tienen la responsabilidad de su cuidado, la carpeta verde de sus canteros y jardines, está siendo destruída por grupos de muchachos que los utilizan como canchas de futbol y también por los alumnos de la Escuela de Educación Física que se ha instalado en el extremo Sur, donde ya hemos visto que se han ensanchado con demasiada liberalidad y tanto que, hasta algunos de los juegos del parque infantil, no pueden ser utilizados por los verdaderos beneficiarios, pués los "atletas" que allí se entrenan, disponen de ese espacio para realizar sus ejercicios, sin tener en cuenta que en esa forma lesionan intereses de terceros.



En primer término, un aspecto de las obras de desagüe que se están realizando para impedir que las aguas pluviales, buscando los declives naturales, vayan a engrosar el caudal del lago del Parque "General Belgrano", arrastrando impurezas que luego las contaminan y las tornan nocivas para la salud. A un costado un aspecto del lago inundado, cosa que está perjudicando los jardines y que podría evitarse con sólo disponer el funcionamiento de las bombas de que se dispone para mantener el nivel conveniente en el mismo.

En épocas más felices, cuando el parque estaba atendido, era frecuente ver estas escenas. Cuadrillas de obreros, mantenían el césped cortado y los guardianes evitaban que se hiciese del paseo un uso inadecuado, en perjuicio de los muy respetables intereses de la Comuna y de la colectividad que desea la conservación del hermoso paseo.

INFORMACION DEL SIND. OBREROS METALURGICOS

La secretaría del Sindicato de Obreros Metalúrgicos —sección garage—, informa que se reunió la Junta de Conciliación de dicha sección, después de haber tratado en la Secretaría de Trabajo y Previsión con la Junta de la parte Patronal el pliego de convenio el cual se aprobó casi en su totalidad. Art. 1o., 2o. 3o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 11o., 12o., 13o. No habiendo llegado a un acuerdo en el 4o., que trata sobre jornales, la parte obrera rechazó la propuesta patronal donde fijaba 1,10 $ 4,50 $ 5,00 y 90 para todos aquellos obreros que quisieren considerar como aprendices. El 10o. sobre clasificación de sección. Se volverán a reunir ambas partes el 1o. de agosto a las 16 hs. Dicha Junta ha resuelto llamar a una asamblea general para el personal de garage el día 13 de agosto, a los fines de hacer conocer todo lo tratado al respecto del pliego de convenio.

EL PEDIDO DE LOS BANCARIOS AL P. E.

Concurrieron ayer a la Casa de Gobierno el presidente y el Secretario de la Asociación Bancaria, Sociedad de Empleados de Bancos. Se entrevistaron con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas. Solicitaron una pronta resolución en el petitorio formulado oportunamente, en el sentido de que se extienda al personal del Banco Provincial de Santa Fe los beneficios de la ley 12637.

ASAMBLEA DEL CENTRO MARTILLEROS DE Sta. FE

La C.D. de la entidad del epígrafe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 10 de agosto próximo a las 19.30 hs. en su local social sito en el Palacio de Justicia, calle San Jerónimo 1551.

El orden del día que considerarán en esa oportunidad es el siguiente: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2o.) Lectura y consideración de la memoria anual; 3o.) Elecciones de Presidente, Secretario, un vocal titular, dos vocales suplentes y dos revisadores de cuentas; todos por terminación de mandatos de los señores: Agustín Hubeaut, Miguel A. Cavana, R. Ives Morvan, Teófilo Berrón del Pozo, José B. Malenky, Lorenzo Grenón y Eduardo M. Ramos, respectivamente; 4o.) Asuntos de interés general (Artículo 31 de los Estatutos).

EN ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

Desde el 1o. de agosto, se modificará el horario para atención del público en la Administración Nacional del Agua, que será el siguiente: de 7.30 a 12 todos los días inclusive los sábados.

Se Pide Confirmación del Personal Docente de S. Fe

El Consejo Nacional de Educación se ha dirigido ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando la confirmación de personal con título habilitante que viene desempeñándose hace años en cátedras de idiomas en las Escuelas Normales de la Provincia.

Con dicha medida, expresa, será solucionada la situación de dichos profesores que son los siguientes:

Sr. César Brebbia, M.N.P. y Prof. de inglés, catedrático con 8 horas (inglés), a $ 25 la hora, en la E. Normal de Casilda.

—Srta. Elsa Muñoz de Toro, Prof. de inglés, con 4 horas de cátedra (inglés) a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de Coronda.

—Sra. Argentina Mariolli de Vottero, M.N.P. y Prof. de inglés, catedrática con 12 horas de inglés a $ 25 la hora, en la E. Normal de Rafaela.

—Srta. Leonor López Tatcliffe, M.N.N. y Prof. de inglés, catedrática con 12 horas de inglés a pesos 25 la hora, en la Esc. Normal de V. Tuerto.

—Srta. Susana Alvarez, maestra normal y Prof. normal de L. Vivas, catedrática con 4 horas de inglés a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de V. Constitución.

—Elvira F. Allanak, P.N.N. de inglés, catedrática con 4 horas de inglés a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de C. de Gómez.

—Sra. Lya M. de Sáez, Prof. de inglés, catedrática con 2 horas de inglés, a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de Reconquista.

—Srta. María E. Longhi, P.N. de Letras, catedrática con 4 horas de inglés a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de Reconquista.

—Sra. María Angélica Duché de Castro, profesora elemental de francés y M.N.N., catedrática con 4 horas de francés a $ 25 la hora, en la Escuela Normal de Venado Tuerto.

—Srta. María V. Broglia, profesora de inglés, con una hora de inglés a $ 25 la hora, en la Esc. Normal de V. Constitución.

La Habilitación de una Línea de Omnibus, Piden

Vecinos de Las Tunas, Santa María Norte y otras localidades, se han dirigido por nota a la Dirección de Obras Públicas, solicitando sea concedida la concesión para explotar la línea de transporte automotor de pasajeros, entre Pilar y Santa Fe, por el trayecto Santa María, S. Jerónimo Norte, Las Tunas y Franck.

C. VASCO ARGENTINO

Como todos los años, esta entidad celebrará hoy la histórica fecha de San Ignacio de Loyola.

Con tal motivo, a las 21 horas, en su sede social, se servirá una cena en honor de sus asociados y familiares, habiéndose cursado las invitaciones de rigor. Las tarjetas se reservan hasta las 12 de hoy, en la secretaría, teléfonos 19868 y 14875.

El Orden

Urge Tengan las Comunas sus Autoridades Propias

Habiéndose instaurado en nuestra provincia cuanto se relaciona con la acción regular de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, hácese del todo necesario pensar que hay que satisfacer, sin dilación ya, una de las exigencias elementales de nuestra organización política, a saber, el funcionamiento del régimen comunal de acuerdo con el mandato expreso del instituto máximo que, bajo este aspecto, no reconoce excepciones arbitrarias de ninguna especie.

Todas nuestras comunas háilanse desde hace tiempo a cargo de simples comisionados. La presencia funcional de las Comisiones de Fomento en las localidades menores, y de los Concejos en los centros de mayor categoría, integra un mandato ineludible a fin de que cada distrito tenga su gobierno propio que es el único habilitado para consultar las necesidades de la vida de relación y fomentar el progreso a que tienen derecho las agrupaciones ciudadanas, harto resentidas, en la actualidad, en todos sus intereses por el largo interregno a que las circunstancias las han mantenido sujetas.

Mientras no se esté en posesión del disfrute pleno del gobierno comunal, no podrá decirse que la provincia haya entrado bajo el imperio total de sus instituciones básicas sancionadas para dirigir sus destinos. La vida democrática reconoce como primer requisito de su autenticidad, el funcionamiento eficiente de la autonomía comunal, sin la cual nuestro sistema no puede, bajo ningún concepto, considerarse legalmente servido, desde que su libertad viene siendo suplantada por una tutoría que únicamente acontecimientos extraordinarios y graves pueden asumir como un recurso de emergencia, sin que sea lícito por ello alargar más allá de lo absolutamente indispensable ese estado de menor edad que no otra cosa, en última instancia, representa, entre nosotros, el conservar las organizaciones ciudadanas sin su correspondiente administración autárquica.

Si por una discutible apreciación los comicios comunales no se llevaron a cabo simultáneamente, como hubiera sido de desear, con los nacionales y provinciales, ninguna razón valedera puede alegarse, a estas alturas, para que esa solicitación cívica sea diferida sine die como se desprende del silencio que a su alrededor se observa en las órbitas ejecutivas y legislativas, donde, rato hace, debería haberse ya hecho presente una seria preocupación en tal sentido.

Siendo, como se ha dicho, la autonomía comunal el fundamento de la vida democrática, lógico es que quienes tienen la responsabilidad de velar por la incolumidad de nuestras instituciones no se amodorren en su actual situación, contentándose con una labor de reducidos alcances frente al enorme vacío que exige ser llenado urgentemente con la restitución a cada localidad de su propio gobierno.

Aparte del imperativo legal, el complejo desorganizado de las comunas con sus crecientes necesidades desatendidas impone que se apresure la reintegración de las autoridades locales dentro de sus límites legítimos. Es de tal trascendencia esta cuestión en nuestro ordenamiento jurídico que la Constitución Nacional establece como requisito para garantir a los estados el goce y ejercicio de sus instituciones que los mismos aseguren el juego regular de su régimen comunal, bajo sanción de hacerse pasibles en caso de incumplimiento, de la intervención del poder federal.

LA INDUSTRIA DE LA SALUD

Correspondió a los hombres de ciencia de Inglaterra el mérito de descubrir la penicilina, uno de los descubrimientos de la ciencia que mayores servicios ha de prestar a la humanidad, pués por medio de esa prodigiosa droga serán rescatadas a la muerte y al dolor millones de vidas humanas. Corresponde también a la industria británica el mérito de haber puesto a la venta del público, al precio más económico, dicho medicamento, el cual, desde el pasado 1o. de Junio se encuentra en todas las farmacias de Inglaterra y puede adquirirse mediante prescripción facultativa.

El hecho de que la industria británica haya sido capaz de realizar tan grande y magnífico servicio al mundo entero obedece, sin género de dudas, a que lo mismo que en otros dominios de la ciencia y la técnica, la industria de la salud —llamémosla así para mejor sintetizar una variadísima gama de industrias que directa o indirectamente se dedican a la producción de artículos para conservar o recuperar la salud— es una de las más florecientes y eficientes en Gran Bretaña.

Durante los años de guerra, la producción de drogas, medicamentos y toda clase de artículos esenciales para la higiene, progresó extraordinariamente. Es en la actualidad una de las pocas industrias que no tienen problema de reconversión y de las que con mayor prontitud podrá alcanzar el nivel de producción que la economía de paz requiere. Solamente quienes tuvieron el privilegio de vivir en Inglaterra durante los difíciles años de guerra, y después han conocido directa o indirectamente las necesidades de los países más afectados por la dominación del enemigo, pueden valorar la importancia de esta industria británica.

Los medicamentos, drogas y artículos de tocador nunca faltaron en este país. Pero estas ventajas no quedaron limitadas a la población británica. Alcanzaron hasta donde los medios de transporte y una distribución equitativa y humanitaria lo permitieron y, por tanto, al mundo entero. Podemos comprobar lo dicho citando algunos datos concernientes al comercio de exportación de dichos artículos, datos sumamente ilustrativos que ofrecemos a título de ejemplo.

El valor total de preparados medicinales, quinina y otras drogas que se exportaron en 1938, cuando el mundo estaba en paz, fué de 3.260.977 libras. Durante 1944, el año decisivo de la guerra, la cifra de exportación se había elevado a 4.766.825 libras, exportación de estos artículos y el pasado año 1945, el valor de se remonta a 6.390.777 libras. Es decir, cerca del doble de la exportación verificada en 1938, año de paz. Pero el nivel de la exportación de estos renglones continua elevándose, como podemos ver comparando las cifras de los primeros cuatro meses de 1945, con las de 1946, a saber: Primeros cuatro meses de 1945, 1.636.448 libras, primeros cuatro meses de 1946, 3.636.173 libras. Según estos datos el total cuando termine este año será cuatro veces mayor que el de 1938.

La demanda de estos artículos dada la escasez mundial, es superior todavía a la capacidad de producción. Pero ello es debido a causas completamente ajenas a la eficiencia de la industria que, sin ningún género de duda, es de las más capaces y perfectas.



La construcción del canal de San Antonio y Tortugas

El poder ejecutivo de la provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha dado un decreto por el cual aprueba los convenios de donación de terrenos afectados por la construcción del canal de San Antonio y Tortugas. Han sido celebrados por la Dirección de O. Públicas con los siguientes propietarios: Sara Echesortu, 4.654 metros; Alfredo Albertengo, 4988 metros; Noveno Vicente Sebaste, 1.212 metros; suc. de Ciro Echesortu, 4.645 metros; Juan J. y Antonio S. Mandile, 6.267 metros; Francisco, Alfonso y Roberto Astegniano, 1.044 metros; Fco. y Miguel Bosio, 9.996 metros; C. Piga, 1243 metros; suc. de Manuel Ordoñez, 6.007 metros; suc. de Manuel Ordoñez, 9.653 metros; suc. de Bartolomé Suppo, 5.930 metros; suc. de Luis Guevara 211 metros y Los Prados Argentinos Ltda., S. A. de Ganadería y Agricultura, 2.014 metros cuadrados.

ACTIVIDAD DE LA ASOC. BANCARIA DE SANTA FE

La Asociación Bancaria — Sociedad Empleados de Banco —Seccional Santa Fe, hace saber que en cumplimiento de una de las disposiciones de la ley No. 12.673, que establece la Estabilidad y Escalafón del personal de las empresas bancarias particulares, a raíz de las reformas introducidas a aquélla por imperio del Decreto-ley 13.355, la Secretaría de Trabajo y Previsión, por medio del subsecretario Dr. Juan Carlos Bruses, ha dictado una resolución por la que declara constituida la Comisión Asesora Honoraria que elevará el proyecto de Reglamentación de dicha Ley al Poder Ejecutivo.

Por dicha resolución que fué dada a conocer recientemente, se designa al Dr. Horacio D. J. Ferro, para presidir la Comisión, a los señores [illegible] Domínguez y Lorenzo [illegible] para representar la Asociación de Bancos de la República Argentina en nombre de las empresas y a los señores Ricardo de Altaga y Angel V. [illegible], por la Asociación Bancaria (Soc. Empleados de Banco), en representación del personal.

A los efectos de cumplir su cometido, la Comisión Asesora ha iniciado ya sus reuniones, habiendo trascendido que sus miembros han llegado a fundamentales acuerdos en la preparación de la Reglamentación de la Ley 12.637 por la cual se concretan apreciables aumentos en los sueldos y se fijan importantes normas para la carrera bancaria.

Otra vez Frente a las Inundaciones



Según los datos respectivos, el caudal de las aguas del río Paraná, han experimentado un sensible aumento, lo que ha de traer aparejadas nuevas inundaciones en toda la zona costera. Con un sentido de previsión, hay que anticiparse a los hechos e impedir que millares de hogares se vean en la triste situación de las que fuimos testigos hace pocos meses.

Solicitan el Abaratamiento de los Alimentos Para las Aves

La Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, ha elevado una nota al Ministro de Agricultura de la Nación, solicitando ayuda del Gobierno Nacional en favor del abaratamiento de los alimentos para las aves.

La entidad avícola, expresa, que no es un secreto, que el precio del costo de adquisición del huevo en el mercado, ha sufrido aumento, con relación al que rigiera en años anteriores en igual época y es con ese propósito que espera por la acción ministerial y del presidente de la República, se arbitren los medios para obtener una disminución en los precios de adquisición de los artículos de primera necesidad, prestando así una valiosa cooperación a la iniciativa de la institución local.

La avicultura —expresa— que constituye como V. E. no lo desconoce una de las fuentes de riqueza de la Nación, que en un período relativamente corto ha alcanzado cifras de consideración, ha comenzado a declinar y en cal. de [illegible] caracteres catastróficos en el año próximo si el Excmo. Gobierno de la Nación no concurre con su ayuda.

La desnivelación entre el costo de mantenimiento de las aves, provocado por el excesivo precio que demanda hoy su alimentación y el de venta de la producción, es extraordinario. Estudios hechos por miembros de esta Asociación permiten dar a conocer a V. E. que lo que en 1945 se invertía en compra de un quintal de los ingredientes diversos que componen la alimentación de las aves y que en esa época costaba $ 10, hoy demanda una erogación de $ 24.50.

En cuanto al vaticinio que se formula, con respecto al futuro de la avicultura no está basado en quimeras, sino en hechos probados. Ha recurrido la Asociación en consulta a los criadores de importancia en la zona de su atracción y ha llegado a obtener la pesada información de que a 130.761 pollitos B.B. obtenidos por incubación artificial de marzo a junio de 1945, corresponde a las actividades desarrolladas en igual período y por los mismos establecimientos avícolas en este año 19.507. La desproporción tan enorme [illegible] de formular mayores comentarios y considera que si ella rige como es lo probable en las demás zonas de producción avícola del país, es notorio la caída vertical de esta industria, que al desaparecer obligaría al país a recurrir para el consumo interno de su población, a la importación, hecho del que por la decisión, capacidad y energía de los productores avícolas nos habíamos liberado.

En confirmación del hecho denunciado, ha de permitirse V. E. que expongamos una demostración comparada de lo que cuesta la alimentación de una gallina anualmente, a los precios que rigen:

Estimase su consumo en 40 Kg., que al precio de $ 0.2450 el Kg. representan $ 9.83.

Su producción normal sin considerar los casos no comunes propios de ejemplares excepcionales, se calcula en 10 docenas de huevos al año, a un precio de venta, término medio $ 0.90 son $ 9.00.

A esa cifra [illegible] agregar lo que se invierte en jornales, alquiler de locales, productos veterinarios, desinfección, mortalidad, reposición de reproductores, amortización, etc. El déficit es evidente y confirma lo anticipado.

La avicultura necesita ayuda para sostenerse y sólo el Excmo. Gobierno de la Nación, velando por la continuidad de las energías destinadas a tal propósito, puede prestarla. ¿Cómo? Impidiendo que artículos alimenticios necesarios para la vida y desarrollo de las aves como la carnarina, subproducto de la explotación de la carne, siga manteniéndose a los precios que rigen, aumentados en un 300 por 100, sobre los de 1945, disponiendo como consecuencia su reducción a un precio lógico, dado que el costo de adquisición del ganado en pie no ha sufrido aumento, con relación al que se abonara en enero de 1945.

El semitín, el afrecho, subproductos del trigo, también han sufrido un aumento extraordinario, que como el maíz reclaman la intervención fiscal.

Con respecto a aquéllos, los aumentos no se justifican en tal proporción, pues el precio del trigo con relación al de 1945, no ha experimentado tan notable diferencia. Igual mención cabe formular de los subproductos del girasol y lino, utilizados hasta no ha mucho como combustible y que han sufrido la variación que se indican: 1945, $ 7.50; 1946, $ 23.00.

Otra solución podría ser arbitrada, aun cuando ésta no debiera adoptarse en reemplazo de la primeramente enunciada, sino para conjugarla y consistiría en requerir de la Junta Nacional de Granos, la entrega de una partida de cereales apropiados para la alimentación de las aves, que por sus condiciones no se repute apta para el consumo de la población.

De la distribución del cereal entre los avicultores de la zona, a título gratuito u oneroso, como V. E. decidiera, podría encargarse esta Asociación, si para ello fuera autorizada, o la institución oficial a la que V. E. tuviera a bien encomendar tal cometido. En su oportunidad sería confeccionada y enviada la nómina de los avicultores de la zona, socios o no de la institución, con mención de la importancia de sus establecimientos, a los fines de una distribución equitativa del grano que se acordara.

Esta sociedad— termina diciendo — cumple con su misión específica al formular tal exposición y vería con agrado que fuera recogida por V. E. y apoyada en la medida que merece el anhelo de los avicultores de esta progresista zona, agrupados bajo el estandarte y portavoz de la entidad que los representa".

La Celebración de la Semana Sarmientina

En el espíritu de todos los argentinos, la figura de Sarmiento, está viviendo con sus múltiples gestos, un presente grávido de esperanzas y un porvenir lleno de realizaciones. La obra dejada por este héroe civil, posee méritos innegables para que su acción civilizadora cobre trascendencia en forma permanente; por ello se explica, como en su provincia natal, los legisladores acaban de proyectar la realización anual de la Semana Sarmientina, con el objeto de reavivar la acción tesonera del gran maestro y del gran ciudadano, que hizo de su existencia una ofrenda generosa para el progreso y la cultura de nuestra República.

La comprensión de la obra del ilustre sanjuanino, exige eso y mucho más, por ello creemos que tal celebración debiera tener un carácter más amplio, abarcando todo el país, porque él, en su afán de visionario y de civilizador, imaginó renovaciones estupendas para la amplitud de nuestro territorio, los problemas de la cultura, de la economía, de la política y de la civilidad, abarcando en su proyección histórica, todos los aspectos de un pueblo nuevo, que en su ascendente desarrollo, marca derroteros de libertad y de justicia en el concierto de las naciones.

La celebración anual de la semana aludida, ha de servir, para acercar al pueblo a uno de sus líderes más auténticos, que en ningún momento estuvo asistido por torcidas intenciones, sino que luchó con tenacidad inquebrantable para esclarecer la conciencia popular y elevar en todo momento el nivel cultural del país. Batallador incansable, entrevió días de definitivas afirmaciones para la nacionalidad y en esa gesta, estuvo sin descanso dando el ejemplo y el vigor de su existencia, que ahora y siempre, señalará rumbos efectivos para la armonía y el progreso de la República.

La Semana Sarmientina, podrá tener esa amplitud que indicamos en toda la extensión del territorio, siendo a la vez una reafirmación elocuente de la adhesión que el pueblo siente hacia los ideales del ilustre sanjuanino. En breve tendrá el país oportunidad de conmemorar al héroe civil y, nada mejor, entonces que dedicarle ese homenaje sincero y lleno de nobleza, a quien en todo momento supo estar al servicio de la nacionalidad, con valentía y concepción visionaria.

ROTARY CLUB

RECORDACION DE LOS ANIVERSARIOS PATRIOS DE SUIZA Y PERU

Hoy a las 12.30 se realizará en el Ritz Hotel la acostumbrada reunión semanal de los socios del Rotary Club.

En el transcurso de la misma serán recordados los aniversarios patrios de Perú y Suiza, estando las palabras alusivas a la fecha de este último país a cargo del socio Dr. José [illegible].

También serán considerados diversos asuntos relacionados con la marcha interna de la institución.

La Escuela Fiscal de Sancti Spiritu Reclama una Preferente Atención de las Autoridades

A requerimiento del laborioso vecindario de Sancti Spiritu, departamento General López, nos vemos obligados a señalar brevemente las graves deficiencias materiales de que adolece su "Escuela fiscal No. 587 'Sarmiento'", de dicha localidad.

Construída hace tiempo por donación particular en un terreno de 40 x 100 metros, desde hace unos diez años resulta del todo insuficiente para la atención de la población escolar, cuya inscripción aproximase en este curso a los quinientos alumnos, aumentándose la concurrencia de éstos a medida que se pone término a determinadas faenas rurales propias de la zona. En el mes de junio próximo pasado registró romar 366 asistencias diarias, lo que pone de manifiesto la importancia del mencionado establecimiento.

Sin llegar a los extremos ruinosos y de inhabitabilidad total de los numerosos edificios que integran un verdadero desastre educacional en nuestra provincia, el de esta escuela constituye, por su insuficiencia y malas condiciones, una aberración presentarlo como una atención más o menos aceptable para las exigencias de su alumnado y cuerpo docente.

Además de la insuficiencia real de las dos únicas aulas con que cuenta este vetusto edificio, la conservación del mismo deja mucho que desear en todo sentido, como lo hace suponer el abandono en que, en cuanto a reparaciones aún elementales, se ha venido dejando permanentemente esta escuela. De ahí que las paredes sin blanquear desde hace aproximadamente veinte años; las aberturas desvencijadas, con las maderas en descomposición y sin vidrios; la desaparición casi completa de las canaletas de desagüe de los techos y la desconcertante situación de los dos únicos retretes primitivos, sin agua corriente y con los pozos negros en un continuo estado de rebalse, determinan un conjunto de suciedad e incomodidad tal que si no llega a lo imposible sólo se debe al esfuerzo continuado del personal que tiene que recargarse con un trabajo excesivo para salvar en al[go] el aspecto exterior de aquel irregular estado de cosas.

La apuntada falta de capacidad del local ha obligado a alquilar, desde hace siete años, un departamento de dos piezas; a habilitar una pieza en la casa particular del director y un estrecho garage de la iglesia, sin luz, y por el cual la cooperadora paga cinco pesos mensuales de alquiler, lo que representa una verdadera dispersión de grados, altamente perjudicial para la buena disciplina y para la eficiencia misma de la enseñanza, ya que, sin largas argumentaciones, se llega a la conclusión de que allí todo conspira contra las más elementales normas pedagógicas.

Aparte de las deficiencias materiales expuestas, esta escuela reclama mayor personal, particularmente un vice director y algunos maestros especiales: como ser de canto, labores, etcétera, debiéndose, además, tener en cuenta que, dado que la mayoría de los alumnos pertenecen a hogares de humildísimos recursos, no debe descuidarse enviar a la misma, cosa que ahora no se hace, los útiles de enseñanza más indispensables conforme con las disposiciones vigentes, pues no puede exigírsele ese aporte a la cooperadora que, ya pobre de por sí, tiene a su cargo la asistencia social de los niños.

Bastan, por hoy, estas puntualizaciones para señalar el retardo en que se hallan las autoridades educacionales para con esta población, a cuya rica jurisdicción rural responde el intenso movimiento de la planta urbana, donde importantes firmas comerciales e industriales, prestigiosas instituciones deportivas y culturales junto con un club social que, por sus instalaciones, podría figurar ventajosamente en centros de más renombre, indican la categoría que la misma ha alcanzado en el concierto dinámico de las localidades de nuestra provincia.

Oportunamente destacaremos otros aspectos relacionados con el asunto que motiva estas líneas. Las aspiraciones de aquel vecindario por un mejoramiento de sus intereses escolares son acreedoras a que se las defienda ampliamente. Nuestra posición frente a estas cuestiones es por demás conocida, y el pueblo de Sancti Spiritu nos tendrá, invariablemente, de su parte en las gestiones que emprenda en favor de una mejor atención de tales intereses, que son los intereses de todos.

Las Ordenanzas y los Derechos del Público

Repetidamente hemos sostenido que gran parte de las ordenanzas municipales han sido dictadas en beneficio del público, importando, en consecuencia, el incumplimiento de las mismas una verdadera negación de los derechos que, por tales disposiciones, se han reconocido o se han creado para ese público.

Es lógico, dado tal carácter de las ordenanzas, que, ante la persistente infracción que de las mismas se hace y que parece haberse erigido en sistema, sea siempre oportuna la reclamación contra los que hacen caso omiso de tales disposiciones, lo mismo que contra quienes deben vigilar a fin de que tal situación, que es de evidente desorden, no se produzca y menos que continúe originando indefinidamente, dificultades, del todo injustificadas, a los habitantes de la ciudad.

No nos guía el propósito de consignar aquí una nómina de las diversas formas con que, en la práctica, se desconoce el derecho aludido. Las informaciones permanentes están a la vista, y ellas van desde la excesiva cuanto peligrosa velocidad de los automotores hasta la obstrucción del paso por las aceras en las calles céntricas determinada, especialmente por las empalizadas antirreglamentarias que se levantan con motivo de las construcciones, reparaciones y demoliciones, sin exceptuar el eternizamiento a que, por razones de mayor economía, se sujetan ciertas obras que podrían darse por terminadas en breve plazo.

Entre esos dos términos son incontables las infracciones de que se hacen objeto las ordenanzas municipales y cuya repetición incontrolada, aparte del desconocimiento del derecho ciudadano, pone de manifiesto la crónica despreocupación de que se hacen posibles quienes, por los cargos rentados que ocupan, tienen la obligación de velar y exigir la estricta observancia de las disposiciones vigentes, las cuales cuando fueron adoptadas contaron en su favor con un acertado criterio del orden general que debe reinar en una ciudad y por el cual recobran su fuerza, contra la cual no pueden admitir interpretaciones que implican prácticamente su derogación como viene aconteciendo.

No obstante haberse producido recientes cambios comunales sin que hayamos, como cabía esperarlo, advertido un mejoramiento en la situación a que acabamos de referirnos, hemos creído conveniente repetir estos viejos conceptos a fin de que, si hubiese algún olvido al respecto, fuera el mismo suplantado por una preocupación tal como lo reclama la necesidad de asegurar al público el disfrute de sus legítimos derechos. Es lo menos que se les puede pedir a las nuevas autoridades.

Importante Donación al Comité de la Cruz Roja Filial Santa Fe

Por intermedio del señor José L. Otero, la Comisión del personal no británico del Ferrocarril Central Argentino, Pro Ayuda a la Cruz Roja Británica, hizo donación al Comité de la Cruz Roja Argentina — Filial Santa Fe—, de una mesa para instrumental y de dos accesorios eléctricos para el consultorio odontológico, que gratuitamente funciona en dicho comité.

El material donado, ha sido construído con autorización especial en los talleres del F.C.C.A.

SE TRIBUTARA UN HOMENAJE A GOYA

El 3 de agosto, a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el acto de homenaje a don Francisco de Goya y Lucientes, con motivo del II Centenario de su nacimiento.

En este acto, que contará con la asistencia de las altas autoridades provinciales, eclesiásticas, militares, universitarias y consulares españolas de esta ciudad y Rosario, se exhibirán los 80 "Caprichos" de Goya, y el director general de Bellas Artes, don Horacio Caillet Bois, disertará sobre "Goya, artista universal".

SOC. DE OBREROS DEL TRANSPORTE URBANO

La comisión administrativa de la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, ha convocado para hoy a las 21, a los asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en el local de calle 25 de Mayo No. 3622.

En tal oportunidad se considerará el cobro del aguinaldo correspondiente al decreto ley No. 33302 y demás asuntos pendientes desde la asamblea anterior.

MEJORAS ECONOMICAS PARA EL MAGISTERIO

Con la presencia de todos sus miembros, se realizó ayer a las 18 horas, una reunión en la Casa del Maestro. Se dió por aprobada el acta anterior y se dió entrada a diversas adhesiones de sociedades vecinales, cooperadoras, etc. Se resolvió agradecer en forma pública a todas las sociedades que de una manera u otra han prestado y siguen prestando su apoyo con motivo del movimiento Pro Mejoras Económicas que se viene realizando.

—Se resuelve nombrar al Sr. Oscar A. Garramuño Candioti, delegado de la Subcomisión Departamental ante la Intergremial Provincial.

—Fijar para el día martes 6 de agosto, la próxima reunión.

Labor del Parlamento Británico

(Por Ernest Atkinson)

LONDRES— Faltan sólo dos o tres semanas para el receso veraniego del Parlamento británico. La fecha de su comienzo no se conoce todavía con seguridad porque todavía se ignora cual será el ritmo de labor de ambas cámaras en lo que queda del actual período, pero se tiene el propósito de finalizarlo para el 2 de agosto si es posible y entrar en receso hasta principios de octubre, o sea dos meses.

Sin embargo como en la primera semana de octubre se realizará en Blackpool la convención del partido conservador no es probable que el Parlamento vuelva a reunirse después de terminada dicha conferencia política.

Durante el tiempo que queda para la iniciación del receso de verano las dos cámaras del Parlamento deben considerar importantes asuntos. Por ejemplo se espera que la de los Comunes tratará en forma definitiva durante la actual semana el proyecto de ley de servicio sanitario nacional, el cual sin duda dará lugar a un agitado debate pues hasta se considera posible que la oposición procure obtener el rechazo completo del proyecto.

Aparte de esto el asunto más importante que debe tratar la Cámara baja es el relativo a la situación de la industria de la hulla. El gobierno no puede ocultar su ansiedad respecto de las perspectivas de la producción de hulla en nuestro país y de sus posibles efectos sobre la actividad industrial y el "confort" doméstico.

Para mejorar la situación son necesarias medidas mediatas e inmediatas. El parlamento ya ha aprobado una correspondiente a la primera categoría al sancionar la ley de nacionalización de la industria del carbón. No obstante también tienen su importancia las medidas inmediatas y sobre ellas versarán los debates de esta semana en la Cámara de los Comunes.

El gobierno tiene la esperanza de que Gran Bretaña pueda pasar el invierno sin sufrir una escasez de carbón tan grande como para que obstaculice la producción industrial, pero aun queda por verse si habrá una cantidad suficiente de ese combustible [illegible] para cubrir las necesidades de todos, y es posible que haya que recurrir a algunas restricciones en su empleo para la calefacción en oficinas y edificios públicos.

También deberá considerar la Cámara de los Comunes cuestiones relativas al futuro de los estados malayos y a la decisión sobre el futuro del Tirol meridional tomada por el consejo de los cancilleres de los cuatro grandes en sus recientes deliberaciones en París, la cual ha originado considerables críticas.

Además de todo esto han sido presentadas a la Cámara una serie de mociones individuales entre las cuales figuran una sobre "el consumo excesivo de papel para fines oficiales", "la expropiación de tierras laborables para edificación", etc.

Por su parte la Cámara de los Lores tiene a consideración un número mucho mayor de asuntos y ello ha dado lugar a que adopte la resolución de sesionar cuatro y hasta cinco días por semana en lugar de tres como ocurre habitualmente. Entre los proyectos de ley que debe tratar figuran los relativos a la nacionalización de la aviación civil y a la nacionalización de las comunicaciones cablegráficas e inalámbricas.

ASI es la COSA

LADRILLO

Después de todo, no deja de tener su valor simbólico este manoseado ladrillo nuestro. Se lo ha hecho intervenir hasta en las discusiones oleaginosas, tasando más o menos bien su propiedad de dar aceite, en comparación con algunos señores excesivamente generosos. Y ahora, de repente, llega a convertirse en un importantísimo objeto de preocupación colectiva. Porque, aunque uno no quiera, tiene que participar de las inquietudes ajenas. Y una de esas grandes inquietudes, reside precisamente en la escasez de ladrillos para construcción. La mayoría de nosotros, no dispone de un metro cuadrado de tierra. Y si lo dispone, no cuenta con el dinero necesario para plantar sobre él artefacto habitable. Con un poco de suerte, y teniendo en cuenta que anda flotando por ahí, dinero suelto, tal vez puede lograrse algún benemérito ciudadano que hará entrega de sus billetes a un moderado tanto por ciento de interés mensual. En esa forma, uno ha resuelto ya el problema de la casa propia. No tiene más que empezar el edificio. Y aquí viene lo bueno. Aunque uno ruegue, implore, perjure y amenace, los hornos no le garantizarán la entrega de un solo ladrillo. Si uno está de excelente humor, puede discutir amistosamente con los industriales del gremio. Les dirá que la tierra, el agua y el fuego, es decir los tres elementos fundamentales de la Creación, subsisten y permanecen con su característica nobleza. Para fabricar un ladrillo, no hace falta más que esas tres cosas. ¿Dónde reside, entonces la causa del desorbitado precio? Mejor no averiguarlo. Convendría, eso sí, que los ladrilleros se pusieran de acuerdo para nivelar la producción. De ese modo se evitaría este estado de ansiedad entre los profesionales de la construcción. Estado anormal, que realmente no tiene justificativo alguno ni debería subsistir.

MILLONES

Cuando un hombre se sienta a la mesa de un bar —pongamos por caso—, y convida a todo el mundo, haciendo ostentación de su dinero, logra en seguida fama de millonario. Es muy latina la condición nuestra de aparentar lo que no poseemos. De ahí la desconfianza de los demás. En otra parte, usted tiene dinero o no tiene. Si lo tiene, goza de crédito ilimitado, gasta buenos trajes, fuma aromáticos puros, y dispone de un coche a la puerta de su casa. Si no lo tiene, es un desgraciado en todas las de la ley. No hay términos medios ni engañifas. Aquí no. Aquí ponen los mismos trajes y los mismos botines, el millonario y el empleado. Aquel lo pagará al contado. Este, a plazos. Pero los dos lo consiguen idénticamente. Y ante un desconocido, no se sabe que pensar. Buenos Aires, hermano desconocida, amenaza gastar sesenta y dos millones en obras. Ni un millón más ni un millón menos. ¿No será la suya, una vana ostentación?

LANGOSTA

El labrador trabaja como un negro. Ara, carpe, siembra. Lidia con bueyes y tractores. Traga saliva bajo el sol que se le clava en la nuca. Rumia su desengaño y su impotencia. Pero, a pesar de que pregona un desapego a la tierra cada vez más egoísta, en el fondo no puede con su sangre. Se debe a la tierra íntegramente. Concluída la faena integral, viene para él, el tiempo de angustia. Tiempo de mirar el cielo cada noche, alimentando temores. Tiempo de sobresaltarse en las largas vigilias de sombra, cuando a lo lejos se oye el bramido trágico del trueno. Ya nos habíamos olvidado en esta tierra bendita, de ese otro peligro terrible, contra el cual nada pueden todavía los brazos levantados de furor. Pero está visto que pagamos la culpa. Aquí está de nuevo la langosta. Es un ejército formidable; una tromba hambrienta de varios kilómetros, que se viene con un hambre del demonio, dispuesta a comerse al día de sus privaciones. ¿Qué haremos contra ella? Nada. Cruzarnos de brazos, y esperar. Y sobre todo, aprender la amarga lección para el futuro. Está visto que el bicho no va a dejar la querencia así nomás. Pues entonces, habrá que hacerle ingrata la vida, a ver si se decide a emigrar. Es lo único, por ahora, y ojalá se haga cuanto antes.

CORREO ARGENTINO SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1789